

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 22 DE FEBRERO DE 2007.**

**ASISTENTES**

**ALCALDE**

D. ANGEL POLONIO GOMEZ

**CONCEJALES**

D<sup>a</sup>. MARIA MONTSERRAT BALTASAR VILLALBA

D. RICARDO VILLALBA CALLEJA

D. JOSE MANUEL BALTASAR CRUZ

D<sup>a</sup> MARIA DEL ROSARIO PEREZ GARCIA

D. PABLO BENAVENTE BALTASAR

D. ANDRES POLONIO VILLALBA

D. PABLO VILLALBA REDONDO

D. RAFAEL ESCOBAR HORMIGOS

D. ROBERTO GASPAR HIDALGO FLORES

**SECRETARIO**

D<sup>a</sup> LUISA MARIA MAYO GARCIA.

**NO ASISTE CON EXCUSA**

D. ANGEL GOMEZ JIMENEZ

En El Carpio de Tajo, siendo las 20:35 horas del día 22 de febrero de 2007, se reúnen en el Salón de Sesiones, los señores relacionados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación, en primera convocatoria, para la que previamente habían sido citados en legal forma, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Ángel Polonio Gómez, asistidos de la Secretaria, D<sup>a</sup> Luisa M<sup>a</sup> Mayo García, de acuerdo con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

**1º.- APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-**

Preguntados por el Sr. Alcalde a los presentes, si tienen algo que alegar al acta de la sesión anterior, manifiestan que no y la aprueban por unanimidad.

**2º.- ESCRITOS.-** Seguidamente se da cuenta de las analíticas de agua correspondientes al mes de octubre, siendo la de un pozo potable y la del otro no.

D. Pablo Benavente Baltasar manifiesta que nuevamente decir que su grupo no se cansa de mencionar el mal estado del agua y lo poco que se hace por solucionarlo.

Le responde el Sr. Alcalde que como ya ha explicado otras veces se ha estado esperando a que llegue el agua de Picadas por no hacer una inversión multimillonaria y a pesar de ello poder no encontrar agua buena.

Replica el Sr. Benavente Baltasar que hay otros medios.

Responde D. Ricardo Villalba Calleja que existe una máquina que puede bajar 1 o 2 puntos los nitratos, pero en el momento en que surja una anomalía vuelve a no ser potable.

**3º.- DECRETOS.-** Seguidamente se da cuenta de los decretos de alcaldía nº 149 a 154 de 2006 y 1 a 19 de 2007.

Los señores Concejales se dan por enterados.

**4º.- RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS EN LA SESION DE PLENO DE**

**30/11/2006.-** Seguidamente D. Ricardo Villalba Calleja da respuesta a las preguntas formuladas por el grupo popular en la sesión de pleno de 30 de noviembre de 2006, y que fueron las siguientes:

- ¿Qué gestiones se están haciendo para el arreglo del Socavón habido en la calle sin nombre, donde esta prevista la construcción del Polideportivo? ¿Se ha solicitado un informe de los técnicos?

No hemos encontrado ningún socavón en la calle a la que se refieren.

Le pregunta D. Andrés Polonio Villalba si sabe el significado de la palabra socavón, le responde el Sr. Villalba Calleja que el que le da el diccionario de la Real Academia.

- ¿Se tiene conocimiento de que cuando se hizo la calle sin nombre se compactara debidamente, por si pudiera tener responsabilidades la empresa que hizo la calle?

La Calle fue realizada por la Empresa Juan Nicolás Gómez e Hijos, S. A. La Calle se compactó debidamente, prueba de ello es que desde que se construyó no ha habido ninguna anomalía en la citada calle.

No podemos decir lo mismo de otras calles del pueblo, no aceptadas por este Ayuntamiento por presentar deficiencias en su construcción.

- Les rogamos que de forma urgente se provea de calefactores suficientes el Edificio de usos múltiples para que los niños que están allí a diario tengan la temperatura adecuada, pues creemos que aunque no reúne las condiciones mínimas, al menos si deberían estar a gusto.

La zona dedicada a prestar el servicio de kanguras tiene los calefactores necesarios para la presencia de los niños que acuden a ella cada día.

- Llevamos ya muchos meses desde que se implanto la Televisión Digital Terrestre pero en Carpio solo nos entra la señal por el repetidor que está en la Zona de Talavera, y para muchos sitios de Carpio tiene difícil recepción. Rogamos al equipo de Gobierno que haga las gestiones oportunas para que podamos tener una mejor recepción, no solo de la TDT, sino de otras emisoras locales que pudiéramos recibir.

La televisión Digital y analógica se ven en el Carpio normalmente, siempre que las antenas estén debidamente instaladas.

Hay zonas del pueblo que tienen alguna dificultad para ver nítidamente algunos canales de TV. Influye también la situación de la antena, el hecho de que una casa de mayor altura tape la cobertura de la antena, así como, a veces, condiciones climatológicas.

Estoy en permanente contacto con los instaladores de antenas del pueblo, y cuando detectan alguna anomalía puntual tomamos las medidas oportunas para subsanarlas.

El Departamento de Radiodifusión que se encuentra en Toledo, en el edificio de Correos, ha venido en varias ocasiones a nuestra solicitud y ha hecho rastreos para detectar anomalías. Solo en una ocasión encontraron una portadora en un domicilio particular, el de Matías, que perturbaba las señales de algunos vecinos, pero fue corregida.

No solo las antenas son las responsables de una buena recepción, también el amplificador de antena es muy importante.

Hasta la fecha no tengo información ni reclamación de vecinos en el sentido de que tengan dificultades para ver la TV.

Señalar también que el Departamento de Comunicaciones de Castilla La Mancha solo se hace responsable, como todas las autonomías, de Televisiones estatales, Locales, y Provinciales. No atiende las demandas sobre Televisiones de Otras Comunidades.

Tele Madrid se ve perfectamente cambiando la posición de la antena o poniendo una segunda toma, paradójicamente en Madrid no se ve la Televisión de Castilla La Mancha.

D. Pablo Benavente Baltasar replica que cree que no le han entendido, puesto que lo deseable sería que la gente no tuviera que hacer ese tipo de inversiones para poder ver la TDT.

Responde D. José Manuel Baltasar Cruz que el vive en Toledo y hay zonas en las que no se ven todas las televisiones, concretamente en la zona en la que el vive, y por supuesto no ha ido el Ayuntamiento a solucionarles el problema.

El Sr. Alcalde dice que si se dan cuenta el pueblo es como un pañuelo que está encima de 2 cantos y además está en una zona de sombra, por lo que no se puede pretender que la televisión se vea igual en todas las zonas.

- Ha tenido contactos con este ayuntamiento algún operador para la instalación de cable de fibra óptica.

Hasta la fecha ninguno, pero, en cualquier caso, estas empresas particulares de cable o de gas natural, por poner un ejemplo, o de cualquier cosa, solo se instalan en un municipio si éste les garantiza un mínimo de suministro.

- Seguidamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.7 párrafo último del R.O.F., se procede a dar respuesta a las preguntas formuladas por el grupo popular, que a continuación se indican:
- Según nos consta se les ha solicitado en varias ocasiones que pusieran uno o dos puntos de luz de alumbrado, además del existente, en la calle Puebla, pues habiendo edificaciones donde vive gente, hay una oscuridad excesiva. ¿Que gestiones se está haciendo desde este equipo de gobierno y porque tardan tanto en dar una solución a dicha petición?

Responde el Sr. Alcalde que, en primer lugar la C/ Puebla es un camino y por tanto no existe obligación de poner luz, pero hoy está puesta y luciendo, el único problema es que se da orden a los técnicos para que la pongan y realizan el trabajo cuando pueden.

- En la calle nueva donde la constructora “El Cisne” hizo una serie de viviendas, llevan sin alumbrado muchos días. La misma situación que han vivido los vecinos de la calle Extremadura, esperamos que se les haya solucionado, pues por ahora y después de multitud de quejas, tanto de los vecinos, como del grupo popular, parece que luce el alumbrado. ¿Qué gestiones se está haciendo desde este equipo de gobierno y por qué tardan tanto en dar una solución a dicho problema?

Responde el Sr. Alcalde que estas calles aún no se han recepcionado por el Ayuntamiento, por lo que aún no son municipales, son particulares y no tenemos obligación de dotarlas de servicios, y no se han decepcionado porque se ha pedido que las entreguen en unas condiciones determinadas y mientras no estén bien hechas no se van a recibir.

Ante esta situación, los vecinos sufren esas circunstancias y vienen a reclamar al Ayuntamiento, y si este lo arregla lo único que hace es meter dinero en el bolsillo del constructor.

D. Ricardo Villalba Calleja informa que, en el caso de la calle Extremadura, la constructora FAYMASA no hizo los armarios para canalizar las luces de alumbrado. Se ha llamado a Pablo Hernández y no aparece por aquí, por lo que se ha solucionado el tema, temporalmente, haciendo una reparación de emergencia por este ayuntamiento, dándoles luz a los vecinos de una forma irregular. Este Ayuntamiento no va a recepcionar ninguna calle que no cumpla con las condiciones necesarias y no se ajuste a lo estipulado en el proyecto presentado.

En el caso del Cisne, enganchó la luz de forma irregular al alumbrado público sin haber hecho entrega de la calle a este Ayuntamiento. El burdo enganche que hizo lo puso demasiado bajo y el primer camión que pasó se lo llevo por delante. Se le notificó al Cisne que tenía que repararlo. Hasta la fecha no ha hecho nada, y no va a ser este ayuntamiento el que termine las obras, con dinero municipal, ni de estos constructores ni de ningún otro.

D. José Manuel Baltasar Cruz pregunta a la Secretaria que se puede hacer la haber dado licencia a estos constructores en base a unos proyectos que están en el Ayuntamiento y que deben cumplir; le responde la Secretaria que ya le informará en otro momento.

**5º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** Preguntado por el Sr. Alcalde a los presentes si tienen algún ruego o pregunta que formular, manifiestan que no.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 21:10 horas, el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe.